



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

51 años 
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

CIRCULAR No. 011 

DE : SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
PARA : DIRECTIVOS SNR Y REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
ASUNTO : PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC 2011
FECHA : 29 ENE 2011

Conforme al Decreto 412 de 2007, le corresponde a la Oficina de Investigación y Capacitación formular, elaborar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación PIC 2011, así como dar cumplimiento a lo establecido mediante la *Resolución No. 4284 del 14 de mayo de 2010* y a las *Circulares No.02 del 20 de enero del 2010* y la *218 del 05 de noviembre de 2010*, con el propósito de mejorar la calidad de la prestación del servicio en la Superintendencia de Notariado y Registro, con base en la competencias laborales de los servidores públicos.

Para lo anterior, el Plan Institucional de Capacitación PIC del año 2011 debe formularse con base en los **Proyectos de Aprendizaje** presentados por cada una de las Orip's y dependencias de la Entidad, para consolidar un diagnóstico de necesidades e identificar los problemas que serán los insumos del PIC .

Es importante que ustedes como responsables de sus procesos, hagan llegar antes del **31 de enero** esta información a la oficina de Investigación y Capacitación para ser tomada en cuenta en el levantamiento de PIC, ya que se requiere la participación activa y el compromiso de todos para el desarrollo exitoso del Plan de Gestión Institucional.

Reitero la advertencia a los directivos, registradores y funcionarios que esta Circular es de estricto cumplimiento.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Superintendente de Notariado y Registro

x.



Certificado Nº GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co